



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de *Julio* de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 14 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 14 vta. por el titular de la Secretaría Judicial N° 2,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 3351/98 -de fecha 22 de diciembre ppdo.- en el sentido se autoriza la liquidación de 3 (tres) horas extras a favor del oficial, señor Juan KOVACEVIC, para desempeñarse en la Ujiería Previsional del Tribunal y del señor Gustavo Adolfo Missart en reemplazo del señor Luis Eleazar Capiello (confr. Res.839/99).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION